

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****DÑA. IRENE BONET TOUS, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS (ADIF)****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 28 de mayo de 2024, en el punto tres del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto, y representados por delegación, que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN O REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:**

PRESIDENTE:

Sr. D. Ángel Contreras Marín

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.
Sr. D. Rafael García Martínez.
Sr. D. Antonio Muruais Rodríguez.
Sr. D. Juan Salvador Rodríguez.
Sra. Dña. María Sierra González-Nicolás.
Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.

VOCALES REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN:

Los siguientes vocales no concurrieron personalmente a la sesión, no obstante, mediante comunicación escrita, delegaron especialmente su representación y voto en el Sr. Presidente del Consejo de Administración de la entidad, para la adopción de cualesquiera acuerdos sobre los asuntos del Orden del día de la sesión:

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.
Sr. D. Domingo García Díez.
Sra. Dña. Silvia Zancajo García.

- **ACUERDOS ADOPTADOS:**

3. LICITACIONES.**3.1. CONTRATOS FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN
Y RESILIENCIA (MRR)**

(...)



En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, acuerda la aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

3.1.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE APARATOS DE VÍA PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE GRISÉN. (EXPEDIENTE Nº 3.24/27510.0032) MRR RC1695

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

| | Base imponible | Iva | Total con Iva |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Presupuesto de licitación: | 5.632.441,37 € | 1.182.812,69 € | 6.815.254,06 € |
| Valor estimado del contrato, total: | 5.632.441,37 € | | |
| Anualidades de licitación (IVA INCL.): | | | |
| Año 2024 | | | 3.066.864,33 € |
| Año 2025 | | | 3.748.389,73 € |
| Total | | | 6.815.254,06 € |

Plazo de ejecución: 20 meses

Informe Asesoría Jurídica: 23 de abril 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

3.1.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE APARATOS DE VÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA FERROVIARIA ALGECIRAS – ZARAGOZA.



TRAMO MADRID – ZARAGOZA. (EXPEDIENTE Nº 3.24/27510.0055) MR RC1716

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

| | Base imponible | Iva | Total con Iva |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Presupuesto de licitación: | 4.984.626,68 € | 1.046.771,60 € | 6.031.398,28 € |

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| Valor estimado del contrato, total: | 4.984.626,68 € |
|-------------------------------------|----------------|

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

| | |
|----------|----------------|
| Año 2024 | 4.523.548,71 € |
| Año 2025 | 1.507.849,57 € |
| Total | 6.031.398,28 € |

Plazo de ejecución: 12 meses

Informe Asesoría Jurídica: 7 de mayo 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Segundo.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con la abstención del vocal Sr. D. Rafael García Martínez, y con la abstención de la vocal Sr. Dña. María Sierra González-Nicolás, acuerda la aprobación del expediente de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

3.1.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS ELEVADOS ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. 2 LOTES (EXPEDIENTE Nº 3.24/32108.0065) MRR RC1747 y MRR RC1748

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban



medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

| | Base imponible | Iva | Total con Iva |
|--|----------------|---|-----------------|
| Presupuesto de licitación: | 5.951.570,83 € | 1.249.829,87 € | 7.201.400,70 € |
| Valor estimado del contrato, total: | 5.951.570,83 € | | |
| Anualidades de licitación (IVA INCL.): | | | |
| Año 2025 | | | 6.739.796,87 € |
| Año 2026 | | | 461.603,83 € |
| Total | | | 7.201.400,70 € |
| Plazo de ejecución: | | | 13 meses |
| Informe Asesoría Jurídica: | | | 16 de mayo 2024 |
| Procedimiento de adjudicación: | | ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN | |
| Ponderación criterios valoración | | Cualitativos | 49% |
| | | Económicos | 51% |

(*). Desglose importe lotes correspondientes al **Contrato de obras de ejecución de proyecto constructivo de pasos elevados adaptados a PMR y prolongación de andenes en apeaderos de la provincia de Gerona. MRR (Expediente nº 3.24/32108.0065).**

LOTE 1 – OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS ELEVADOS ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 6. VILAJUÏGA (EXPEDIENTE Nº 3.24/32108.0066)

| | Base Imponible | Iva | Total con Iva |
|----------------------------|----------------|--------------|----------------|
| Presupuesto de Licitación: | 2.920.356,14 € | 613.274,79 € | 3.533.630,93 € |

LOTE 2 – OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS ELEVADOS ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 7. COLERA (EXPEDIENTE Nº 3.24/32108.0067)

| | Base Imponible | Iva | Total con Iva |
|----------------------------|----------------|--------------|----------------|
| Presupuesto de Licitación: | 3.031.214,69 € | 636.555,08 € | 3.667.769,77 € |

Importe Total Licitado: 5.951.570,83 € 1.249.829,87 € 7.201.400,70 €



3.2. CONTRATOS NO FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

(...)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con la abstención del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 3.2.1, 3.2.5, 3.2.6 y 3.2.7, y con su voto en contra respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 3.2.2 y 3.2.4, y con la abstención de la vocal Sr. Dña. María Sierra González-Nicolás respecto de las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 3.2.1 y 3.2.7, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de las correspondientes autorizaciones del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

3.2.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DE LA LÍNEA 422 BIFURCACIÓN UTRERA A FUENTE DE PIEDRA P.K. 27/898, 31/165, 33/366 Y 34/872 EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ARAHAL Y PARADAS (SEVILLA) (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0369)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

| | Base imponible | Iva | Total con Iva |
|-------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Presupuesto de licitación: | 9.496.945,70 € | 1.994.358,60 € | 11.491.304,30 € |
| Valor estimado Suministros: | 24.759,40 € | | |
| Valor estimado del contrato, total: | 9.521.705,10 € | | |

Anualidades de licitación (IVA INCL.):
Año 2024

8.618.478,23 €



Año 2025 2.872.826,07 €
 Total 11.491.304,30 €

Plazo de ejecución: 8 meses

Informe Abogacía del Estado: 18 de abril 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración Cualitativos 51%
 Económicos 49%

Autorización Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: 14 de mayo 2024

3.2.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE INSPECCIÓN, ENSAYOS Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE TRANSFORMADORES DE TRACCIÓN EN SUBESTACIONES DE LA RED DE ALTA VELOCIDAD (EXPEDIENTE Nº 2.24/21506.0019)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

| | Base imponible | Iva | Total con Iva |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Presupuesto de licitación: | 8.000.000,00 € | 1.680.000,00 € | 9.680.000,00 € |

Valor estimado del contrato, total: 8.000.000,00 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

| | |
|----------|----------------|
| Año 2024 | 1.210.000,00 € |
| Año 2025 | 2.420.000,00 € |
| Año 2026 | 2.420.000,00 € |
| Año 2027 | 2.420.000,00 € |
| Año 2028 | 1.210.000,00 € |
| Total | 9.680.000,00 € |

Plazo de ejecución: 48 meses

Informe Asesoría Jurídica: 7 de mayo 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración Cualitativos 40%
 Económicos 60%

Autorización Ministerio de Transportes y



Movilidad Sostenible:

14 de mayo 2024

3.2.4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, VÍA Y APARATOS DE VÍA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – ESTE (ÁMBITO BASES DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO Y GABALDÓN) (EXPEDIENTE Nº 2.24/21506.0023)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

| | Base imponible | Iva | Total con Iva |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Presupuesto de licitación: | 52.068.312,00 € | 10.934.345,52 € | 63.002.657,52 € |

Valor estimado Prórrogas importe: 13.017.078,00 €
Máximo 12 meses

Valor estimado del contrato, total: 65.085.390,00 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

| | |
|----------|-----------------|
| Año 2024 | 3.937.666,10 € |
| Año 2025 | 15.750.664,38 € |
| Año 2026 | 15.750.664,38 € |
| Año 2027 | 15.750.664,38 € |
| Año 2028 | 11.812.998,28 € |
| Total | 63.002.657,52 € |

Plazo de ejecución: 48 meses

Informe Asesoría Jurídica: 30 de abril 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

| | | |
|----------------------------------|--------------|-----|
| Ponderación criterios valoración | Cualitativos | 40% |
| | Económicos | 60% |

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

3.2.5. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TELEMANDO DE SECCIONADORES DE CATENARIA. RED DE ANCHO MÉTRICO EN ASTURIAS (EXPEDIENTE Nº 3.24/27506.0014)



Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

| | Base imponible | Iva | Total con Iva |
|----------------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Presupuesto de licitación: | 13.759.022,73 € | 2.889.394,77 € | 16.648.417,50 € |

Valor estimado del contrato, total: 13.759.022,73 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

| | |
|----------|-----------------|
| Año 2024 | 6.659.367,00 € |
| Año 2025 | 9.989.050,50 € |
| Total | 16.648.417,50 € |

Plazo de ejecución: 17 meses

Informe Asesoría Jurídica: 7 de mayo 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

| | | |
|----------------------------------|--------------|-----|
| Ponderación criterios valoración | Cualitativos | 51% |
| | Económicos | 49% |

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

3.2.6. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE VÍA FUENCARRAL – TRES CANTOS (EXPEDIENTE Nº 3.24/27507.0133)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

| | Base imponible | Iva | Total con Iva |
|----------------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Presupuesto de licitación: | 10.028.457,72 € | 2.105.976,12 € | 12.134.433,84 € |

Valor estimado Suministros: 10.332.115,71 €

Valor estimado del contrato, total: 20.360.573,43 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

| | |
|----------|----------------|
| Año 2024 | 4.667.089,93 € |
|----------|----------------|



Año 2025 7.467.343,91 €
 Total 12.134.433,84 €

Plazo de ejecución: 13 meses

Informe Abogacía del Estado: 13 de mayo 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración Cualitativos 51%
 Económicos 49%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

3.2.7. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LAS ESTACIONES SUBTERRÁNEAS DE CERCANÍAS DE DOCE DE OCTUBRE Y DE PUENTE ALCOCER (EXPEDIENTE Nº 3.24/06110.0087)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

| | Base imponible | Iva | Total con Iva |
|----------------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Presupuesto de licitación: | 21.949.420,75 € | 4.609.378,36 € | 26.558.799,11 € |

Valor estimado Modificados: 2.150.275,73 €

Valor estimado del contrato, total: 24.099.696,48 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

| | |
|----------|-----------------|
| Año 2024 | 8.175.292,94 € |
| Año 2025 | 10.693.166,64 € |
| Año 2026 | 7.690.339,53 € |
| Total | 26.558.799,11 € |

Plazo de ejecución: 27 meses

Informe Asesoría Jurídica: 21 de mayo 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración Cualitativos 49%



Autorización Consejo Ministros:

En tramitación

Segundo.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, adopta el siguiente acuerdo de aprobación del expediente de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, quedando el presente acuerdo condicionado a la obtención de la correspondiente autorización del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

3.2.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS NUEVOS SISTEMAS DE AUSCULTACIÓN (EXPEDIENTE Nº 4.24/21520.0023)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

| | Base imponible | Iva | Total con Iva |
|--|-----------------|----------------|-----------------|
| Presupuesto de licitación: | 14.777.499,44 € | 3.103.274,88 € | 17.880.774,32 € |
| Valor estimado | | | |
| Prórrogas importe: | 2.874.999,86 € | | |
| | Máximo 12 meses | | |
| Valor estimado del contrato, total: | 17.652.499,30 € | | |
| Anualidades de licitación (IVA INCL.): | | | |
| Año 2024 | | | 320.650,00 € |
| Año 2025 | | | 1.815.000,00 € |
| Año 2026 | | | 3.388.000,00 € |
| Año 2027 | | | 6.146.800,00 € |
| Año 2028 | | | 6.210.324,32 € |
| Total | | | 17.880.774,32 € |

Plazo de ejecución:

48 meses

Informe Asesoría Jurídica:

7 de mayo 2024





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Procedimiento de adjudicación:

NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
(RAZONES TÉCNICAS)

Autorización Consejo Ministros:

En tramitación

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno del Presidente del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Irene Bonet Tous

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Ángel Contreras Marín.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 4QNKYC97ME7IJRAPX021W3880W
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

